



TEXTO DEL ANUNCIO

La Corporación en Pleno del Ayuntamiento de Móstoles en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2011 adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobación definitiva del Plan Especial en suelo urbano consolidado del Plan General de Móstoles para segregación de parcela situada en la Calle Arizónica, 5 de la Urbanización Parque Coimbra en Móstoles, Madrid.

Segundo: De acuerdo con lo requerido por el Art. 66 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, remisión del anuncio correspondiente al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Móstoles, 11 de noviembre de 2011

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,

Fdo.: D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

